

Aportes para indagar las lógicas de representación de las violencias en los medios. El caso de los Informativos de TV abierta de Córdoba

Susana M. Morales

Centro de Estudios Avanzados – FCS – UNC

susanamoralesar@gmail.com

Fecha de recepción: 17/03/2019

Fecha de aceptación: 31/05/2019

Palabras clave: violencias, representación, medios masivos

Resumen

En este artículo se plantean un conjunto de debates sobre los principales modos en que se piensa la cuestión de la violencia en los medios de comunicación: en particular, el debate alrededor de la noción de pánico moral. Recuperando aportes de la antropología, intenta incorporar como un aporte teórico metodológico para indagar la relación entre violencias y medios de comunicación el supuesto de que toda definición de la violencia supone una disputa entre las partes involucradas en un escenario social determinado.

En este sentido, se pretende avanzar más allá de una idea que sobrevuela los abordajes sobre la cuestión, más ligados a una suerte de denuncia moral sobre el modo en que se representan las violencias en los medios, por la cual se reduce la comprensión a un puro control social, para considerar cuestiones centrales que fueron señaladas por referentes latinoamericanos respecto de la productividad de la configuración dramática de este tipo de abordajes mediáticos. Sobre la base de este supuesto, se presenta una propuesta de análisis y algunos resultados producidos en el marco del Monitoreo de los Informativos de los canales de aire de la ciudad de Córdoba que intenta dar cuenta de las complejidades planteadas y abrir algunos interrogantes.

Keywords: violence, representation, mass media

Abstract

This article presents a series of debates on the main ways in which the issue of violence in the media is considered: in particular, the debate around the notion of moral panic. Recovering contributions of anthropology, try to incorporate as a theoretical methodological contribution to investigate the relationship between violence and media the assumption that any definition of violence involves a dispute between the parties involved in a particular social scenario. In this sense, it is intended to move beyond an idea that overlies the approaches on the issue, more linked to a kind of moral complaint about the way in which violence is represented in the media, by which understanding is reduced to a pure social control, to consider central issues that were pointed out by Latin American referents regarding the productivity of the dramatic configuration of this type of media approaches. On the basis of this assumption, a proposal for analysis and some results produced within the framework of the Monitoring of the News of the air channels of the city of Córdoba is presented, which attempts to account for the complexities raised and open some questions.

Introducción

En este artículo se recuperan las reflexiones en torno a la relación entre violencia y medios de comunicación, para problematizar algunos de los modos más extendido en los que se aborda esa relación, ya que toda definición de la violencia supone una disputa entre las partes involucradas en un escenario social determinado. Estas disputas por la significación enhebran a los actores imbricados en estos escenarios, no sólo a las potenciales víctimas o victimarios sino también a cualquiera testigo que, desde distintas perspectivas, se involucren en la polémica sobre sentidos y significados (Garriga Zucal, 2011). Siguiendo la propuesta de este autor, se toma como punto de partida el supuesto de que las formas de transgresión pueden –y, de hecho, suelen– estar tan culturalmente pautadas como la norma: existen, en cada sociedad, narrativas, performances e inscripciones de la “violencia” que figuran como repertorios posibles y apropiables para determinados grupos sociales, aún cuando –y, al mismo tiempo, que– puedan implicar transgresiones a una o más normas de naturaleza moral y su correlativa sanción.

En este sentido, es necesario recordar que toda definición sobre un acto como violento supone una disputa moral en torno a su legitimidad. Y es ahí donde se vuelve necesario discutir sus lógicas de representación – entre ellas, la mediática- para dar cuenta de cuáles son las normas que se actualizan tanto en esas lógicas como en los modos de comprenderlas. Porque en buena medida, los abordajes académicos tienden a naturalizar sus propios patrones morales con los que se abordan determinados objetos complejos, contradictorios, y que parecen reclamarnos un posicionamiento inmediato. Una perspectiva que se parece más a una queja y a indignación moral según patrones culturales abstractos, que al reconocimiento y la necesaria crítica de las modelaciones hegemónicas (Martín Barbero y Rey, 1997). De hecho, buena parte de los abordajes sobre las violencias y sus lógicas de visibilidad pública, están sostenidos en la confirmación o la denuncia de determinados regímenes de control social, de aquellos aspectos que darían cuenta de su falta de modernidad, como aquellas críticas al sensacionalismo enraizadas en perspectivas iluministas de la prensa, así como de aquellas perspectivas en las que se entiende que la representación –entre ellas, la mediática- de los conflictos violentos supone en sí misma una distorsión.

Es por ello, que en este artículo vamos a recorrer el desarrollo de algunas formas de pensar la relación entre violencia y representación de modo tal de problematizar algunos supuestos de los abordajes académicos en cuestión. Vamos a proponer pensar a las prácticas violentas en la doble dimensión comunicativa de cualquier práctica social (Williams, 2001): por un lado, pueden ser vistos como comunicaciones que se dirigen a otro, respecto de una realidad que busca redefinirse, en el sentido que ocupan también los discursos, argumentos y sentimientos, y por el otro los conflictos se expresan comunicativamente mediante el uso social del lenguaje.

Así, es posible considerar a la violencia como otro modo de relación social que, como toda práctica, contiene una dimensión significativa que se sostiene sobre regímenes de comprensión, representación y racionalización que son los que nos interesa indagar (Bonilla Velez y Tamayo Gómez, 2007; Michaud, 1989)¹

Desde este punto de vista, no sólo podemos reconocer que las prácticas violentas como otras prácticas sociales, como un significante siempre abierto a recibir significados (Rifiotis, 1997) siempre vinculado con un proceso de clasificación que está vinculado a distintas normatividad en pugna, así como a otras mediaciones específicas de las instituciones que la atraviesan que tienen su propia historia.

Luego, presentaremos un estudio realizado en el marco del Monitoreo de los Informativos de los canales de aire de la ciudad de Córdoba (Mata, Martínez Luque y Morales, 2016) que intenta dar cuenta de las complejidades planteadas.

La larga marcha del concepto de pánico moral

La noción de pánico moral es introducida por Young (1971) para describir una espiral entre medios de comunicación, opinión pública, grupos de presión y políticas de control social, en un proceso de formulación de demandas sobre intereses que habrían sido violados, se construye a un otro estereotipado como amenaza a los valores sociales. De este modo enfatiza una lógica de control social que produce la desviación, trasladando la irracionalidad de las prácticas y grupos señalados como desviados hacia los agentes de control, ya que la amplificación y la etiqueta de la desviación terminan por producir un profundo impacto sobre las prácticas de aquellos a quienes se señala como desviados. Se reorganiza simbólicamente el modo en que se perciben los sujetos empleando la desviación como defensa, ataque o ajuste a la reacción social.

El año siguiente, Stanley Cohen en *Demonios populares y pánicos morales* (1972) da cuenta de este proceso como un fenómeno recurrente y periódico para la sociedad por el cual se conjugan determinadas condiciones, episodios o personas en el que emergen grupos para ser definidos como amenaza a los valores e intereses sociales, que fortalece barreras y fronteras sociales. Construye un modelo para su abordaje, en analogía a los ciclos de reacción social a catástrofes naturales: definición del problema; movilización de opiniones y actitudes, acción y remediación.

1. También en esta línea puede pensarse el debate alrededor de la violencia expresiva, como una práctica sin carácter instrumental, sino más bien como un modo de definición de identidad.

Cohen enfatiza la dramatización del problema y su articulación como conflicto que se polariza en términos de bien / mal, como un foco alrededor del cual se rediseñan las fronteras morales diluidas. En particular, la noción de amplificación aparece como un núcleo importante para referirse a los medios de comunicación como parte del proceso de definición de un marco de significaciones del conflicto, comprimiendo el caso para adaptarlo a las categorías del delito. En ese sentido la noción de amplificación no está tan vinculada al aumento o ampliación del proceso, sino a la criminalización secundaria que la sociología de la desviación pone en cuestión, por la cual el etiquetamiento termina por configurar las acciones de los sujetos. Sin embargo, los medios masivos están lejos de ser la causa del pánico moral: es el contexto de conflicto cultural donde se desarrolla este fenómeno, un conflicto en el que se articulan empresarios morales, expertos y la movilización de los agencias de control.

Una vertiente diferente, es la de Stuart Hall et al (1978) en *Policing the crisis: muggings, the state, and law and order*. A diferencia de Cohen, estos autores atribuyen a las propias agencias de control un papel decisivo en la producción del pánico moral, comprensible por un proceso previo ligado al desgaste de las relaciones entre policía y jóvenes negros, su lucha política y proceso de radicalización. Los autores ponen en el centro del análisis la relación policía, justicia, medios para construir una teoría más radical sobre el crimen y la desviación. En ese sentido, plantean que:

But this key or the media cannot be treated in isolation. It can only be analysed together with those collective agencies in the mugging drama - the central apparatus of social control in the state: the police and the courts. It is to the apparatuses of social control that we turn first, and to the context out of which the strategies or each flowed" (Hall, S; Critcher, C; Jefferson, T; Clarke, J y Roberts, B, 1978, p. 30)

A diferencia de Cohen, no trabajan sobre la idea de desproporción de la información sobre esos hechos, sino que enfatizan el carácter dramático que toman los hechos que se nombran a través de este término: dramaticidad que pareciera conferir novedad a una práctica vieja, otorgada como cualidad por los medios de comunicación dada su necesidad de generar noticias. De este modo, ponen en el centro de la noción la naturaleza dramática de la información.

También a diferencia de Cohen, estos autores atribuyen a las propias agencias de control un papel decisivo en la producción del pánico moral, comprensible por un proceso previo ligado al desgaste de las relaciones entre policía y jóvenes negros, su lucha política y proceso de radicalización. Todo esto, en el marco de un largo proceso de ansiedad social por la transformación de los patrones de comportamiento de trabajadores y jóvenes. *Hall et al* se distancian de las miradas conspirativas, para reconocer los imperativos estructurales donde las rutinas periodísticas cobran un lugar

central. Así, los medios retoman los temas y términos del lenguaje común y lo devuelven integrado con las connotaciones del consenso dominante. La naturaleza dramática de la noticia del crimen, configura un lenguaje disponible. A su vez, los autores dan cuenta del modo en que la dependencia de las fuentes primarias (policía y actores judiciales) define el tipo de codificación del lenguaje público, que junto al de los especialistas, aparecen como los únicos interlocutores legitimados por su cercanía a los hechos, como autoridad especial por su contacto directo con el crimen. De este modo, no ingresan otros actores al debate público (en particular, señalan la ausencia de los criminales). Sobre el significado del crimen en el que se inscriben las noticias, *Hall et al* rescatan un consenso basado en la legitimidad y los significados institucionalizados de la acción.

Este recorrido, permite poner en debate los usos de la noción de pánico moral, toda vez que sirve, en palabras del mismo Young como una noción que

(...) ha pasado a estar asociada con una descripción más bien apática del engaño de los medios masivos de comunicación, de la falsa ilusión del público, de simples errores de la razón, el desplazamiento aleatorio de agravios sobre objetivos desafortunados y pasivos y sobre eventos fugaces, trastornos periféricos en un universo por lo demás, regulado” (Young, 2012, p. 8).

De allí que el mismo autor enfatiza el problema de usarla de manera aislada del aparato conceptual que le da origen en relación con diferentes usos que se fueron realizando de manera posterior.

El otro debate, se vincula con la noción de desproporción, toda vez que se plantea una suerte de sobre-representación de la cuestión securitaria en los medios². La noción aparece como una clave comprensiva para analizar a los medios de comunicación en términos de que su amplificación no se correspondería “objetivamente” con el problema, como representación distorsionada respecto de una determinada realidad objetiva. La idea de una supuesta (des)proporcionalidad de la amplificación realizada por los medios, deudora de cierta idea de transparencia mediática, se ha señalado como un sesgo ideológico orientado a desacreditar la opinión pública cuando ésta asume posiciones morales contrarias al progresismo dominante en ciertos sectores del mundo académico (Míguez, 2010).

En este marco, además aparecen dos señalamientos del orden teórico político que realizan los autores. Young, considera que “ha habido una tendencia a arrancar el concepto de su contexto intelectual

2. Si bien es posible afirmar que la información policial ocupa un porcentaje importante tanto de noticias como de tiempo de los noticieros, la noción de sobre representación suele aludir a cierta idea de transparencia mediática, por la cual sería inadecuado respecto de la realidad social ese tiempo dedicado a la información policial

y a desechar a las nociones y estructuras conceptuales concomitantes, corriendo el riesgo de perder de vista tanto a las ideas como al nerviosismo político de la época” (2012, p. 14), con lo cual, repone un imperativo ético político vinculado con el rechazo de las nociones valorativas absolutas para abrirse al pluralismo de lo social, reconociendo a la desviación como una cualidad que se otorga a la acción: no hay actos sociales desviados, sino que la desviación es creada por la sociedad. Pero además, Cohen (2000), en una de las reediciones de su clásico texto, también destaca –en referencia a sectores académicos- el rechazo deliberado de sectores progresistas a tomar en serio los temores de la ciudadanía, restando importancia a los valores tradicionales y las inquietudes morales.

La dramaticidad como hilo conductor

Hasta aquí, hemos recorrido el principal y más usado marco teórico para abordar la cuestión de la violencia y su representación, vinculado con una preocupación sobre las implicancias del control social. Es una noción que propone la necesidad de articular distintas instituciones en la construcción de la visibilidad de un conflicto como desviación, junto con una normatividad específica y las emociones que se le vinculan.

Existen distintas actualizaciones sobre la noción (Thompson, 1998)³. En particular, y en relación con la cuestión de la visibilidad de las prácticas violentas interesa la que propone Machado (2008), quien plantea que la potencialidad del concepto nombraría un modo endémico de comunicación en nuestras sociedades, a propósito de temas particulares, con una lógica discursiva dramatizada para presentarlos públicamente. Este modo de comunicación de se caracteriza por su naturaleza performativa, localizada y transitoria.

Y es en estos aspectos que interesa detenerse. Es necesario resaltar tanto el aspecto performativo como el dramático. El primero permite dar cuenta de las dinámicas de control social que supone esta lógica, vinculada a procesos de criminalización secundaria, estigmatización, legitimación de exclusiones. Pero el aspecto dramático, es aquel que permite ponerse en diálogo con los estudios latinoamericanos de comunicación y que permiten comprender esta lógica de una manera que no es pura reducción a las lógicas de control social sino que, como una mediación

3. Goode, Erich y Ben Yehuda, Nachtman, (1994) sistematizan la noción para volverla más operativa en distintos contextos, o distintas vertientes sociológicas como la teoría de la construcción del pánico por las élites (enfatan el poder de un grupo social que a través de la represión del crimen mantiene su posición privilegiada, o en las que el Estado a través de otras instituciones reproduce por medio del crimen el orden social), el modelo de bases (por la cual el pánico se origina en el público, su preocupación es genuina y emerge de manera espontánea, sin la necesidad de promotores para manifestarse de forma pública y organizada), o el modelo de los grupos de interés (que sitúa el origen del pánico en niveles sociales intermedios, en un contexto de diversidad social y transformaciones aceleradas, en los cuales los conflictos de valores e intereses entre los grupos sociales que procuran defender sus modos de vida a través de acciones y discursos de una determinada visión moral).

específica, supone también cierta productividad social. También permite discutir con la idea de que no habría una opinión pública sobre las violencias dada el carácter dramático y sensacionalista de la información: la línea que inaugura Guillermo Sunkel (1986), Martín Barbero (1987), Ford (1994), en la que se plantea a partir del análisis de la prensa popular que existe una matriz vinculada a su carácter dramático, que funciona por casos e imágenes, con una estructura sostenida en la narratividad, que contiene una matriz lógica diferente a la prensa tradicional, iluminista sustentada en generalizaciones y argumentos. En esa narrativa lo que los autores encuentran es una sensibilidad que fue dejada de lado por lo que llamamos prensa culta, de corte racional iluminista. La potencialidad de este abordaje, no sólo permite reconstruir una historia de la prensa popular y relativizar las versiones iluministas del espacio público⁴, toda vez que es la lógica por la cual se hace visible aquello señalado como no moderno: la vida de los sectores populares, la violencia, la vida, la muerte, el sexo (Lanza, 2010). También permite ampliar el modo de comprender las lógicas de visibilidad pública, las múltiples gramáticas que lo atraviesan y que se encuentran en disputa. La emoción – como rasgo sobresaliente de la experiencia y la visibilidad de las violencias – es una de las bases narrativas que funciona como condición de posibilidad de su aparición pública. En este sentido, es necesario comprender su productividad social, junto con la casuística, como una de las gramáticas del espacio público en la modernidad tardía (Morales, 2015).

En esta línea es posible comprender cómo el lenguaje sobre el delito –como una particular forma de violencia- se construye a través de la imbricación entre géneros y formatos populares y cultos con las transformaciones del periodismo y la tecnología. Así, la llamada prensa sensacionalista se constituye de la mano del relato sobre el delito, proceso en el que los mandatos profesionales del periodismo interceptaron con modos literarios (cultos y populares), junto con la incorporación vanguardista de la fotografía. La historia que cuenta Caimari (2004) para nuestro país permite reconocer cómo lo popular se va incorporando en la cultura masiva, cómo los géneros y las formas narrativas se van entrelazando en las nuevas formas de comunicación, y las formas de comprensión sobre la ley se van integrando en la producción mediática para la construcción de contratos de lectura. Una historia similar, aunque con componentes diferentes, que reconstruye Sunkel (1984) para Chile.

Esta historia de una gramática de visibilidad pública contada a través de la prensa policial fue construida a partir de la prensa escrita, y fue productiva para discutir la televisión (Ford, 1994),

4. Esto es, ciertos modelos ideales de aparición y deliberación pública contruidos por múltiples exclusiones: de géneros, de clase, pero también de modalidades de deliberación que no pueden ser subsumidas en la lógica occidental e iluminista. Para ampliar estas discusiones: Morales, (2016).

cuya centralidad (no sólo como medio, sino como cultura audiovisual) es un rasgo central de la cultura mediatizada (Silverstone, 2004).

¿Qué sucede cuando la cuestión de la seguridad se convierte en uno de los principales temas de preocupación social? ¿Qué sucede cuando la información sobre la seguridad deja de ser un tema marginal en los medios para convertirse en un tema que se aborda desde diferentes socialmente relevante? ¿Qué sucede cuando esa información cuenta ya con un lenguaje, un género y unos formatos específicos que de pronto amplían su público y se convierten en el principal abordaje de un tema que cobra centralidad en el debate social?

Algunas líneas para abordar las violencias en los medios

Con estas preocupaciones, nos propusimos abordar las violencias en los informativos de la televisión de aire de Córdoba. Como parte de un trabajo realizado desde el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía en convenio con la Defensoría de Servicios de Comunicación Audiovisual, se realizó en los años 2014 y 2015 un monitoreo de estos informativos⁵ (Mata, Martínez Luque y Morales, 2016). Como parte de ese trabajo, abordamos las violencias presentes en esos noticieros.

Un primer punto de debate, estaba vinculado al carácter polisémico de un término como violencia, que cuenta con sentidos múltiples que no se reducen a su clasificación normativa ya que siempre es una definición subjetiva, ligada a la experiencia y la disputa en torno a su legitimidad (Garriga y Noel, 2010), y asociado con valores morales negativos. Este carácter polisémico permite reconocer cómo lo violento es una disputa entre nominación y significación en la que se articulan los actores imbricados en esas prácticas, los testigos, y quienes desde distintas ópticas y con niveles diferenciales de poder confieren sentidos y significados para definir algunas acciones como violentas y expulsar fuera de sus límites otras. Lo que Garriga y Noel caracterizaron como inflación retórica, por ser un término que se reclama en cada vez más áreas de la vida social, supone el problema de que mientras más parece abarcar menos capacidad analítica alcanza. El llamado de atención de la antropología, entonces, para dar cuenta de esta polisemia, del carácter histórico y profundamente dinámico de lo que se define como violento y de los umbrales de sensibilidad moral que definen prácticas aceptables de aquellas

5. En concordancia con la metodología propuesta por la Defensoría, se analizaron todos los programas informativos de las primeras semanas de seis meses alternados –febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre-. Los monitoreos mensuales combinaron análisis cuantitativos y cualitativos de la información provista por los programas analizados. Finalmente, se realizó un informe anual cada año monitoreado.

que no lo son, así como la censura implícita que ello conlleva y la frontera civilizatoria que va reforzando, constituye un trabajo conceptual complejo.

En un trabajo como el monitoreo, en el que intervienen distintas tareas y personas, era necesario llegar a algunos acuerdos. No sólo acuerdos teórico conceptuales, sino operativos a la hora de la observación⁶.

Para ello, fuimos avanzando en algunas definiciones. En primer lugar, nos interesaba señalar aquellas noticias que desde los mismos informativos se señalan como violentas: esto es, no trabajar a partir de una inscripción propia en ese universo conceptual sino en función del modo en que aparecen construidas determinadas prácticas sociales en los informativos. Sin embargo, no nos alcanzaba con esta noción general, ya que era necesario poder reconocer a qué áreas de la vida social el informativo construía como violentas. En este sentido, recuperamos una primera propuesta de Muniz Sodré (2004) respecto de la caracterización de violencias, no sin algunos debates.

En principio, dejamos de lado aquello referido a violencia simbólica (Bourdieu y Passeron, 1988), ya que entendíamos que estaba fuera de nuestro interés abordar aquello que intenta aludir esta noción más vinculada al modo en que social y culturalmente se van conformando ciertas nominaciones que legitiman posiciones en el campo social⁷. Estábamos más interesados en prácticas ligadas al ejercicio de la violencia física, ya que entendíamos que además de un importante debate académico en torno a las implicancias de esta noción, en particular, aquellas referidas a la imposibilidad de reconocer de primera mano el daño infligido, sino que siempre se refiere a una atribución del analista (Riches, 1986), además de solaparse con otras nociones que hacen referencia específica a los procesos que se intenta nombrar (Garriga y Noel, 2010).

Luego, con y también en debate con Sodré, recuperamos un conjunto de nociones que facilitarán una primera clasificación de las violencias: de géneros, racista, doméstica, violencias ligadas al crimen organizado, violencia institucional, violencias ligadas al delito común, violencia anómica (es decir, aquellas que parecen fuera de todo marco social de comprensión

6. Para registrar y analizar la información difundida en los diferentes programas contamos con un Manual de Monitoreo elaborado originalmente por la Defensoría del Público al cual hemos hecho algunas adaptaciones específicas para el caso de Córdoba. En ese Manual, se definen las categorías y los procedimientos para el registro y análisis de la información. El registro está a cargo de un equipo de tres observadores, coordinados por un investigador. A partir de esos registros se elaboran bases que permiten procesar estadísticamente los datos y realizar análisis cuantitativos –análisis descriptivos y comparativos- de la información brindada por los tres canales.

7. Entendemos que el abordaje de algunos procesos ligados a esta noción, como las exclusiones para el habla pública, la estigmatización de determinados actores, por ejemplo, fueron abordados en los distintos análisis cualitativos realizados a lo largo de los monitoreos y de los informes anuales.

para los informativos), violencias ligadas al terrorismo de Estado, violencias ligadas a guerras y violencias ligadas a la actividad política. Sin embargo, insistimos: el hecho de que se informe sobre una guerra o sobre lo que nosotros conoceríamos como violencia institucional no significa que sea construido como violento en los informativos. A su vez, es destacable cómo estos campos dieron cuenta de manera acabada de las prácticas que los informativos construyeron como violentas⁸.

Junto con estas definiciones, acompañamos la propuesta de recolección de datos de una serie de marcadores que permitían reconocer aquello que íbamos a considerar como construcción de prácticas como violentas: la alusión textual de los presentadores, de los graphs de los títulos o de alguna fuente, la presencia de imágenes mostrando agresiones físicas con y sin armas, las imágenes de personas heridas con y sin armas, y la referencia a través de la denominación jurídica de delitos violentos, como homicidios o femicidios.

Consideramos que a partir de los monitoreos no es posible establecer afirmaciones y generalizaciones sobre las noticias emitidos por los canales locales, sino que se trata de tendencias y predominancias de las semanas analizadas. Sin embargo, el rigor con que se realizó la observación y el procesamiento de los datos, permiten formular –a partir de esas tendencias y predominancias-, interpretaciones y valoraciones acerca del modo en que los habitantes de Córdoba son informados por los canales de televisión abierta local. En términos generales, pudimos observar una matriz informativa fuertemente concentrada en términos de tópicos, de actores, de fuentes, y referida –en los únicos canales de alcance provincial- centralmente a la información de la ciudad de Córdoba (Mata, Martínez Luque y Morales, 2016).

Esto es, que más allá de la diversidad de acontecimientos, existe una matriz informativa a través de la cual los noticieros construyen lo que ellos consideran información socialmente necesaria, que es tematizado a través de unos pocos tópicos (deportes, política, espectáculos, policiales) y define una escena pública dominada por deportistas, personajes del espectáculo, funcionarios de diferentes niveles del Poder Ejecutivo como los sujetos de la iniciativa en las noticias; mientras que esos mismos deportistas, personajes del espectáculo, funcionarios de los poderes ejecutivos, junto con las víctimas y los vecinos o testigos son quienes parecen tener legitimidad para hablar públicamente en su calidad de fuentes.

8. A lo largo de los monitoreos, pudimos reconocer una categoría de violencia que emergía de la propia nominación de los periodistas en los informativos: la violencia urbana, como aquella violencia ligada a prácticas en las que aparecían conflictos interpersonales resueltos de manera violenta, que se acercaba a lo que nosotros habíamos nominado como violencia anónima.

Una categoría destacable, producida por la Dirección de Análisis y Monitoreo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, es la de tópicos de las noticias. Los tópicos no son los temas específicos a que se refieren los hechos respecto de los cuales se informa, sino el producto de un proceso que denominamos “tematización”, a cargo del noticiero. Es decir, un proceso por el cual un determinado hecho es convertido en noticia mediante su inserción en un cierto campo temático predefinido. En otras palabras, los tópicos son el resultado de una preclasificación de los sucesos del mundo social, dentro de grandes ramas del acontecer cotidiano. A lo largo del monitoreo de 2014, se analizaron 5488 noticias. De ellas, el 8,5 se construyeron como un modo de violencia. En 2015, fueron analizadas 6992 noticias, y de ellas, el 4,5% fueron vinculadas por los informativos a prácticas violentas. De este primer dato, nos parece destacable reconocer la diferencia en el porcentaje de noticias construidas como violencias. Si bien sólo relevamos dos años, y no contamos con una serie más larga que nos permita reconocer ciertas generalizaciones y proponer explicaciones sobre estas diferencias, una explicación posible se vincula con el tipo de muestra con la que trabajamos: un corpus aleatorio, en el que las distintas semanas analizadas a lo largo del año no son homogéneas y existen acontecimientos que tienen la capacidad de alterar todas las rutinas sociales, incluidas las informativas. Pero también se vincula con la centralidad que tomaron algunos hechos, que vamos a presentar después.

A continuación, presentamos la distribución de las prácticas que se construyen como violentas en los informativos cordobeses. Si bien es destacable la centralidad de las violencias ligadas al delito común, también es posible reconocer la aparición de otras prácticas que también se construyen sobre esta lógica.

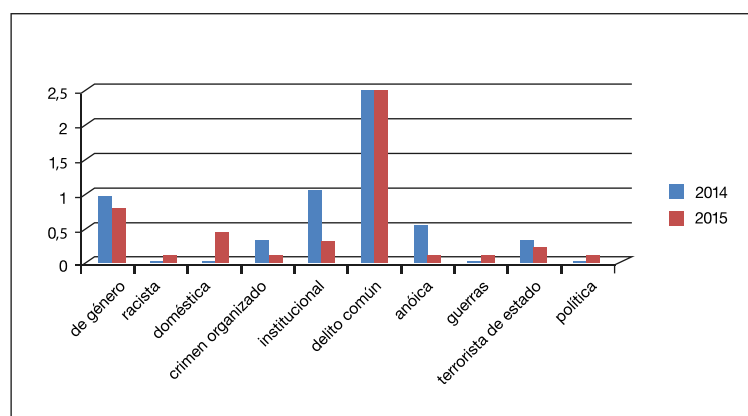


Gráfico 1 – Prácticas construidas como violentas

Con estos datos, es posible aportar ciertos matices a la idea de la unificación de la diversidad de prácticas violentas en una misma retórica ligada al delito común (Sozzo, 2002), sino que además, permite pensar la posibilidad de inscripción de otras prácticas en esta lógica por parte de algunos actores sociales.

Del total de las noticias, las que corresponden a delitos comunes corresponden al 2% en los dos años. Un elemento constante a lo largo de todos los meses monitoreados, es que la violencia que más presencia tiene es la violencia ligada al delito común. Sin embargo, no toda la información ligada al tópico policiales (que en los distintos monitoreos mensuales concentra entre el 10% y el 14% de las noticias) se construye como hechos violentos, ya que es un tópico que además de información sobre delitos incorpora información sobre políticas de seguridad, sobre accidentes viales, sobre procesos judiciales sobre temas penales, sobre temas penitenciarios o políticas de seguridad. Además no todos los delitos se construyen como violencia: en este sentido, es destacable cómo cada vez más prácticas sociales son abordadas a partir de una tematización en clave policial, sin que por ello configuren transgresiones o transgresiones violentas. Noticias bizarras o de entretenimiento, que se conforman como tales sólo por el hecho de la disposición de imágenes, integran parte de los informativos como temas socialmente relevantes.

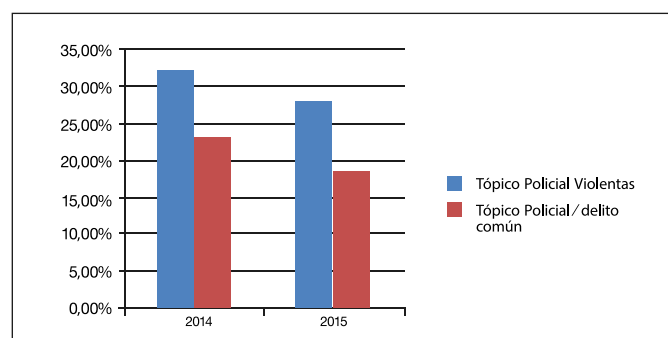


Gráfico 2- Compara noticias policiales violentas con noticias violentas ligadas al destino común

En general, las violencias se tematizan principalmente en relación al tópicos Policiales e inseguridad y Protesta Social y en menor medida a Géneros, lo cual imprime la lógica de la visibilidad de esas violencias en los términos que marcamos antes (Mata, Martínez Luque y Morales, 2016). La tematización que indican los tópicos, entendemos, no sólo supone la inscripción en determinados campos temáticos resultado de una preclasificación de los sucesos del mundo social, sino que también implican una lógica narrativa: en general, el tópico Policiales se trabaja con una lógica de espectacularización, casuística, narratividad y dramatismo ligada al género del mismo nombre.

Si bien, como ya dijimos, predomina la violencia ligada al delito común, varía en cada uno de los monitoreos las otras violencias que se tematizan en clave informativa. Es destacable cómo la violencia de género y la violencia institucional cobran un tratamiento significativo en distintos monitoreos: en este sentido, es destacable cómo el trabajo de distintas organizaciones barriales, sociales y de mujeres vienen llevando adelante (varía en función de distintos hechos) ha conseguido construir determinados marcos de referencia frente a algunos hechos. A modo de ejemplo, en los noticieros locales se advierte un uso relativamente extendido de la palabra femicidio para referir a asesinatos por violencia extrema sobre una mujer. Esta forma de nominar la muerte por razones de género está presente en el discurso de periodistas y en el discurso de quienes brindan testimonio a través de entrevistas (familiares de las víctimas, oficiales de la justicia, organizaciones sociales), dando cuenta de una efectiva transformación en el modo en que socialmente se ha comprendido este tipo de muertes – nos referimos, centralmente, a la noción de “crimen pasional” o “muerte por violencia doméstica”-. La paulatina visibilización en los medios de la violencia hacia las mujeres, desplazando naturalizados eufemismos que ocultaban los motivos de estos asesinatos, permitió que los casos de femicidio en Argentina, y particularmente en la provincia de Córdoba, fueran adquiriendo peso propio y global en la agenda mediática y social (Mata, Martínez Luque y Morales, 2016).

Respecto de la violencia institucional, es destacable que aparece a través de casos extremos de uso de la fuerza (violencia letal) y por iniciativa de las víctimas o de sus familias. En este sentido, del mismo modo que con la violencia de género, es destacable que la inscripción en una tematización como la de violencia institucional – diferente a las versiones policiales sobre supuestos enfrentamientos con delincuentes – es parte de una disputa que llevan adelante las familias y las organizaciones de las víctimas que aportan elementos para poner en cuestión a las fuentes oficiales. En general, tiende a tratarse como casos aislados y no como parte y consecuencia de una lógica de trabajo de las fuerzas de seguridad. Por otra parte, con un tratamiento muy dispar entre los canales cordobeses, sólo hay seguimiento de los casos si hay seguimiento jurídico.

Finalmente, una cuestión que es destacable tiene que ver con las fuentes de las noticias construidas como violencia: predominan las fuentes de clasificadas como vecinos, familiares o testigos (38% en 2014 y 39% en 2015), le siguen el Poder Judicial (20% y 19%) y luego las víctimas (13% en ambos años). Lo cual supone una lógica por la cual se apela a voces externas de los informativos centrada en los testimonios emotivos y dramáticos. ¿Qué significa que la condición de víctimas, o su cercanía a ellas, constituye una modalidad de aparición legitimada para intervenir públicamente?

A modo de cierre

A lo largo del artículo hemos intentado aportar algunas herramientas para complejizar el modo en que tiende a pensarse la cuestión de la violencia en los medios de comunicación, comenzando por restituir los debates vinculados a la noción de pánico moral. En este sentido, no sólo realizamos un recorrido por la noción, sino que intentamos además construir un abordaje que pudiera reconocer algo más que el control social en el modo en que es representada la violencia, intentando incorporar aquello que tan bien señalaron algunos referentes latinoamericanos de los estudios de comunicación: que la dramaticidad, la casuística y la imagen constituye una lógica de relación con los medios masivos que aborda los temas y los actores excluidos de la prensa seria. En este sentido, entendemos que en esta lógica de representación mediática no puede reducirse al control social, sino que es necesario dar cuenta de su productividad para abordar y hacer visibles públicamente temas y sectores sociales.

Pero además, presentamos algunos datos que permiten discutir algunas afirmaciones que tienden a instalarse cuando se discute sobre medios de comunicación y violencias. Si bien son discutibles – es más, se ha intentado hacer lo más claro y explícito posible el proceso de producción de esos datos a fin de someterlos a debate- entendemos que aportan a poner en cuestión la idea de la uniformidad de las violencias representadas y también la idea de que existiría una lógica monolítica de representación para ser puestas en tensión por distintos actores sociales respecto de aquello que públicamente se va a considerar como violento.

Bibliografía

- Bonilla Velez, Jorge y Tamayo Gómez, Carlos (2007) *Los medios en las violencias y las violencias en los medios*. Bogotá: CINEP.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (1988 [1970]) *La Reproducción. Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza*. México: Fontamara.
- Caimari, Lila (2004) *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cohen, Stanley y Young, Jock (1973) *The manufacture of news: social problems, deviance and mass media*. Sage: Londres.
- Cohen, Stanley (2002) *Folk devils and moral panics*. Routledge; New York.
- Ford, Aníbal (1994) "Los medios, las coartadas del new order y la casuística" en *Revista de Ciencias Sociales*, N°1, (p. 120-134) Quilmes: UNQ.
- Goode, Erich y Ben Yehuda, Nachtman (1994) *Moral Panics. The social construction of deviance*. Londres: Blackswell.
- Hall, Stuart; Crichton, Chas; Jefferson, Tony; Clarke, John y Roberts, Brian (1978) *Policing the crisis. Muggings. The state, and law and order*. Londres: Mac Millan Press.

- Garriga Zucal, José (2011) "Violencia, un concepto difícil de asir" en *Antropolítica* N°29. (Págs. 225 – 241). Niteroi: Universidad Fluminense.
- Garriga Zucal José y Noel, Gabriel (2010) "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso" en *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*; (p. 101 – 126) Buenos Aires; Revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República.
- Lanza, Cecilia (2010) *La chica mala del periodismo. Crónica roja en Bolivia*. La Paz: FES.
- Machado, Carla (2004) "Pânico moral: para uma revisão da conceito" en *Interacções*. N°7 (p. 60-82), Brasil: ESES.
- Martín Barbero, Jesús (1987) *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: Gilli.
- Martín Barbero, Jesús y Rey, Germán (1999) *Los ejercicios del ver*. Gedisa, Barcelona.
- Mata, María Cristina, Morales, Susana y Martínez Luque, Santiago (2014) *Monitoreo de los noticieros de la televisión de aire de la ciudad de Córdoba*. Año 2, N° 10. Editorial del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. URL: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/4369/Documento%2010%20corregido.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Michaud, Ives (1989) *Violencia y política, una reflexión post marxista acerca del campo social moderno*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Míguez, Danienoticieros de la televisión de aire de la ciudad de Córdoba. *Informe Anual 2014*. l (2009) "Las Formas de la Violencia en las Comunidades Escolares". En *Cuadernos del Observatorio de Violencia en Escuelas-Ministerio de Educación*; Vol. 2 (p. 21 – 36) Buenos Aire: Ministerio de Educación .
- Morales, Susana M (2015) "Inseguridades: Otra vuelta de tuerca sobre la pregunta por los medios". *Trama comun*. [online]. vol.19, n.2, pp.233-248., Rosario, UNL. URL: <http://www.latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/524>
- Rifiotis, Theofilus. (1997) "Nos campos da violencia: deferencia e positividade" en *Laboratorio de estudos das Violencias (LEVIS)*: Florianópolis.
- Riches, David. (1986) "The Phenomenon of Violence". En Riches, David (comp.), *The Anthropology of Violence*. (Págs. 121- 145) Londres: Basil and Blackwell.
- Silverstone, Roger. (2004). *¿Porqué estudiar los medios?*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sodré, Muníz. (1999) *La mediatización*. Barcelona: Gedisa.
- Sunkel, Guillermo (1986) *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre cultura popular, cultura de masas y cultura política*. Santiago de Chile: ILET.
- Thompson, Kenneth (1998) *Moral Panics*. Londres: Routledge.
- Williams, Raymond (2001) *Cultura y sociedad, 1780-1950. De Coleridge a Orwell* Bs. As. Nueva Visión.
- Young, Jock (2012) "El pánico moral. Sus orígenes en la resistencia, el ressentiment y la traducción de la fantasía en realidad". En *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*. (Págs. 7 – 21). Santa Fe: UNL.